

OFFICE OF THE SECRETARY OF  
STATE LAVONNE GRIFFIN-VALADE  
SECRETARY OF STATE  
CHERYL MYERS DEPUTY  
SECRETARY OF STATE AND  
TRIBAL LIAISON



ARCHIVES DIVISION  
STEPHANIE CLARK  
DIRECTOR  
800 SUMMER STREET NE  
SALEM, OR97310 503-373-  
0701

## AVISO DE PROPUESTA DE REGLAMENTO

INCLUYE LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD E  
IMPACTO FISCAL

CAPÍTULO 407  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS HUMANOS

**ARCHIVADO**

05/10/2024 5:04 p. m.  
DIVISIÓN DE ARCHIVOS  
SECRETARÍA DE ESTADO

TÍTULO DE PRESENTACIÓN: Nuevas normas para la subvención para Centros y Redes de Resiliencia del Departamento de Servicios Humanos de Oregon.

ÚLTIMO DÍA Y HORA PARA HACER COMENTARIOS A LA AGENCIA: 06/21/2024 5:00 p. m.

*La Agencia solicita comentarios públicos sobre si se deben considerar otras opciones para lograr los objetivos sustantivos de la regla mientras se reduce el impacto económico negativo de la norma en los negocios.*

CONTACTO: Spencer Karel  
503-713-9631  
Spencer.Karel@ODHS.Oregon.gov

500 Summer St. NE  
Salem, OR 97301

Archivado por:  
Colleen Needham  
Coordinador de  
normas

### AUDIENCIA(S)

*Se ofrecen ayudas auxiliares para personas con discapacidad con previa solicitud Notificar al contacto indicado anteriormente.*

FECHA: 06/18/2024

HORA: De 10:00 a m a 10:30 a. m

OFICINAS: Colleen Needham

### DETALLES DE LA AUDICIÓN A DISTANCIA

URL DE LA REUNIÓN: [Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

NÚMERO DE TELÉFONO: 971-277-2343

### INSTRUCCIONES ESPECIALES

La audiencia pública se realizará de forma virtual.

Llamar al número: 1-971-277-2343

ID de conferencia telefónica: 129 589 959#

Para las personas que hablan o utilizan un idioma distinto al inglés, las personas con discapacidad o las personas que necesitan apoyo adicional, el ODHS proporciona ayuda gratuita para participar en esta reunión. Póngase en contacto con la Oficina de Resiliencia y Manejo de Emergencias en OREM.Operations@odhsoha.oregon.gov o al 503-373-2366.

### NECESIDAD DE LA(S) NORMA(S)

Adoptar las normas permanentes para describir el propósito, las actividades elegibles, los criterios de evaluación de las solicitudes, la presentación de informes y el proceso de revisión para la subvención para centros y redes de resiliencia, de conformidad con la Sección 86 del Proyecto de Ley 3409 de la Cámara de Oregon (Sesión Legislativa de 2023).

---

## DOCUMENTOS CONFIABLES Y DÓNDE ESTÁN DISPONIBLES

Ley 3409 de la Cámara, Sección 86 (Sesión Legislativa de 2023)

---

### DECLARACIÓN EN LA QUE SE INDIQUE CÓMO AFECTARÁ LA ADOPCIÓN DE LA(S) NORMA(S) A LA EQUIDAD RACIAL EN ESTE ESTADO

Las alteraciones afectan de manera desproporcionada a poblaciones tradicionalmente desfavorecidas, con escasos recursos, históricamente marginadas y privadas de derechos. Estas normas apoyarán un programa de subvenciones que pretende aumentar la resiliencia de esas poblaciones en Oregon proporcionándoles recursos, asistencia técnica y apoyo continuo.

---

### IMPACTO FISCAL Y ECONÓMICO:

Estas normas tendrán un impacto positivo en los grupos comunitarios asociados, la población general de Oregon, las partes interesadas y otros organismos estatales. El programa de subvenciones recibió una dotación de \$10,000,000 de dólares para reforzar la capacidad de recuperación ante alteraciones, peligros y emergencias en las comunidades de Oregon. Los premios pueden ser equipos, fondos o servicios prestados por terceros al beneficiario de la subvención.

---

### COSTO DE CUMPLIMIENTO:

*(1) Identificar cualquiera de las agencias estatales, las unidades del gobierno local y los miembros del público que puedan verse afectados económicamente por la(s) normas(s). (2) Efecto en las pequeñas empresas: (a) Calcular el número y el tipo de pequeñas empresas sujetas a la(s) norma(s); (b) Describir la presentación de informes, el mantenimiento de registros y las actividades administrativas esperadas y el costo requerido para cumplir con las normas; (c) Calcular el costo de los servicios profesionales, suministros de equipo, mano de obra y aumento de la administración necesarios para cumplir con la(s) norma(s).*

(1) Todas las unidades de gobierno local, organizaciones comunitarias, organizaciones religiosas, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos que sean elegidos como beneficiarios de una subvención experimentarán un impacto económico positivo.

(2) Estas normas no tienen ningún costo de cumplimiento para las pequeñas empresas.

(a) Cualquier pequeña empresa puede solicitar la subvención.

(b) Las actividades de información, registro y administración previstas y los costos necesarios para cumplir la(s) norma(s) son mínimos y se basan en lo que solicitan los solicitantes de subvenciones.

(c) Para el periodo de subvención de 2024 se brindó apoyo técnico a los solicitantes de subvenciones sin costo alguno para ellos. No se prevén costos de equipamiento y suministros.

---

### DESCRIBA CÓMO PARTICIPARON LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EN EL DESARROLLO DE ESTAS NORMAS:

A lo largo de seis meses se celebraron más de 80 reuniones de divulgación con líderes comunitarios. La información recopilada era necesaria para informar el proceso de elaboración de las normas. Estos compromisos y el Comité Asesor de Normas incluían a propietarios de pequeñas empresas.

---

### ¿SE CONSULTÓ A UN COMITÉ ASESOR DE NORMAS ADMINISTRATIVAS? SÍ

---

### NORMAS PROPUESTAS:

407-100-0010, 407-100-0020, 407-100-0030, 407-100-0040, 407-100-0050, 407-100-0060, 407-100-0070, 407-100-0080

ADOPTAR: 407-100-0010

RESUMEN DE LA NORMA: Esta norma describe los centros y redes de resiliencia y la finalidad del programa de subvenciones para centros y redes de resiliencia.

CAMBIOS A LA NORMA:

407-100-0010

Objetivo y alcance

(1) El OAR 407-100 establece el Programa de Subvenciones para Centros y Redes de Resiliencia dentro de la Oficina de Resiliencia y Manejo de Emergencias (Office of Resilience and Emergency Management, OREM) (OREM) del Departamento de Servicios Humanos de Oregon (ODHS). El Programa ofrece subvenciones a organizaciones o particulares que deseen desarrollar, ampliar o reforzar un Centro o Red de Resiliencia en su comunidad.

(2) El objetivo del Programa de Subvenciones para Centros y Redes de Resiliencia es capacitar a las comunidades para que sean más resilientes.

Autoridad estatutaria/otra: HB 3409 Sección 86 (2023), ORS 409.050

Estatutos/Otros implementados: HB 3409 Sección 86 (2023)

RESUMEN DE LA NORMA: En esta norma se definen los términos utilizados en estas normas para mayor claridad.

CAMBIOS A LA NORMA:

#### 407-100-0020

##### Definiciones

- (1) "Beneficiario de la subvención": el solicitante de una subvención de los centros y redes de resiliencia que sea seleccionado para una subvención.
- (2) "Acuerdo de subvención" significa que el documento acordado y firmado por el adjudicatario y el ODHS en el que se describen los términos y condiciones exigidos por el ODHS para conceder la subvención.
- (3) "Solicitante de subvención" se refiere a una organización o persona que presenta una solicitud a la subvención para centros y redes de resiliencia.
- (4) "Oregon Buys" es un sistema de contratación electrónica basado en Internet que automatiza el proceso de contratación del Estado de Oregon.
- (5) "Centro de resiliencia" se refiere a una instalación física que es operada, administrada o apoyada por uno o más de los siguientes que incluye pero no se limita a residentes, gobiernos locales, gobiernos tribales, escuelas públicas, organizaciones comunitarias, organizaciones religiosas, organizaciones sin fines de lucro u organizaciones no gubernamentales y que:
- (a) Apoya las necesidades de los miembros de la comunidad o de las comunidades tribales, facilita la reunión y la comunicación, distribuye recursos y mejora de otro modo la calidad de vida dentro de una comunidad.
- (b) Sirve de punto central de reunión, intercambio de información y coordinación en respuesta a una alteración en la comunidad.
- (c) Mejora la capacidad de una comunidad para responder y recuperarse de una alteración.
- (d) Está posicionado, organizado y dotado de recursos en el día a día para proporcionar recursos comunitarios, incluidos, entre otros, alimentos, agua, intercambio de información, estaciones de carga electrónica, suministros médicos básicos y equipos proporcionales al tamaño de la población y las necesidades de la comunidad;
- (e) Apoya las zonas de refugio comunitarias y otras ayudas para los miembros de la comunidad que se refugian en el lugar.
- (f) Brinda servicios de cuidado infantil, formación, distribución de alimentos y otros servicios que pueden ayudar a una comunidad a responder a necesidades sociales insatisfechas para prepararse, responder y recuperarse de una alteración.
- (g) Puede brindar, o puede ser adaptado para proporcionar, calefacción, refrigeración, filtración de aire y protección contra la intemperie.
- (h) Acomoda a las personas con necesidades de accesibilidad.
- (6) "Red de resiliencia" significa, entre otros, una asociación de instalaciones, organizaciones, proveedores de recursos o proveedores de servicios fuera de una instalación física de un Centro de Resiliencia que sirven colectivamente a los fines de un Centro de Resiliencia.
- Autoridad estatutaria/otra: HB 3409 Sección 86 (2023), ORS 409.050
- Estatutos/Otros implementados: HB 3409 Sección 86 (2023)

ADOPTAR: 407-100-0030

RESUMEN DE LA NORMA: Esta norma describe quién puede solicitar la subvención. Esta norma también describe los tipos óptimos de solicitudes de subvención que tendrán éxito a la hora de recibir una subvención.

CAMBIOS A LA NORMA:

407-100-0030

Elegibilidad

Las personas u organizaciones de Oregon pueden solicitar la subvención para centros y redes de resiliencia. De conformidad con la Sección 86 (2023) de la Ley 3409 de la Cámara de Representantes de Oregon, la Oficina de Resiliencia y Manejo de Emergencias (OREM) fomenta la presentación de solicitudes de subvención que describan actividades que pueden incluir, entre otras cosas

(1) Apoya las necesidades de los miembros de la comunidad, de los miembros de la comunidad tribal, o de ambos, para facilitar las reuniones y las comunicaciones, distribuir recursos y mejorar de otro modo la calidad de vida dentro de una comunidad.

(2) Sirve de punto central de reunión, intercambio de información y coordinación en respuesta a una alteración en la comunidad.

(3) Mejora la capacidad de una comunidad para responder y recuperarse de una alteración.

(4) Apoya un Centro de Resiliencia que funcione y disponga de recursos día a día para proporcionar recursos comunitarios, incluidos, entre otros, alimentos, agua, intercambio de información, estaciones de carga electrónica, suministros y equipos médicos básicos

(5) Apoya la resiliencia de la comunidad proporcionando lugares de abastecimiento y otros tipos de apoyo a los miembros de la comunidad que se refugian en el lugar.

(6) Puede brindar recursos como cuidado infantil, formación, distribución de alimentos, servicios lingüísticos y de alfabetización y otros servicios que pueden ayudar a una comunidad a responder a necesidades no cubiertas para prepararse, responder y recuperarse de las alteraciones.

(7) Puede brindar, o se puede adaptar para que proporcione, calefacción, refrigeración, filtración de aire y protección contra la intemperie.

(8) Acomoda a las personas con necesidades de accesibilidad para prepararse, responder y recuperarse de una alteración.

Autoridad estatutaria/otra: HB 3409 Sección 86 (2023), ORS 409.050

Estatutos/Otros implementados: HB 3409 Sección 86 (2023)

ADOPTAR: 407-100-0040

RESUMEN DE LA NORMA: Esta norma describe el tipo de información que debe figurar en una solicitud de subvención para poder optar a una subvención.

CAMBIOS A LA NORMA:

407-100-0040

Criterios de evaluación

Las personas u organizaciones pueden solicitar subvenciones presentando una solicitud que debe incluir:

(1) Descripción de los recursos que solicita.

(2) Una descripción de cómo esos recursos aumentarán la resiliencia de una comunidad.

(3) Una descripción de los recursos adicionales, como otras oportunidades de subvención, equipos, colaboración con otros grupos comunitarios o personal, disponibles para los fines del centro o red de resiliencia.

(4) Una descripción de la capacidad del proyecto para ayudar a poblaciones y comunidades vulnerables tradicionalmente subrepresentadas en el proceso público, incluidas comunidades de color, marginados históricamente, con ingresos bajos, tribales, rurales, costeras, con infraestructura limitada, personas mayores, jóvenes y personas con discapacidades.

(5) Cualquier otra información requerida por el Departamento de Servicios Humanos de Oregon, Oficina de Resiliencia y Manejo de Emergencias.

Autoridad estatutaria/otra: HB 3409 Sección 86 (2023), ORS 409.050

Estatutos/Otros implementados: HB 3409 Sección 86 (2023)

ADOPTAR: 407-100-0050

RESUMEN DE LA NORMA: Esta norma describe la rúbrica de puntuación para las puntuaciones objetivas basadas en la dirección de una solicitud. Esta norma también describe la rúbrica de puntuación para las preguntas de redacción breve de una solicitud.

CAMBIOS A LA NORMA:

#### 407-100-0050

##### Proceso de revisión técnica

(1) Las solicitudes se puntuarán en función de criterios objetivos y preguntas de redacción subjetivas, que se combinarán para calcular una puntuación total combinada. La puntuación total de una solicitud se utilizará para determinar las decisiones de financiación.

(2) Herramienta de puntuación objetiva: La puntuación objetiva se basará en la dirección física facilitada en la solicitud. Esa dirección debe ser representativa de la comunidad a la que se pretende afectar.

(3) Herramienta de puntuación subjetiva: Los solicitantes deberán responder a preguntas de redacción. Un jurado leerá las redacciones de los candidatos y puntuará cada respuesta con arreglo a la herramienta de puntuación subjetiva.

(4) La puntuación global será una combinación de la puntuación objetiva y la puntuación subjetiva.

NOTA: Consultar la rúbrica adjunta.

Autoridad estatutaria/otra: HB 3409 Sección 86 (2023); ORS 409.050

Estatutos/Otros implementados: HB 3409 Sección 86 (2023);

ES POSIBLE QUE LOS ANEXOS DE LAS NORMAS NO MUESTREN LOS CAMBIOS. PÓNGASE EN CONTACTO CON LA AGENCIA PARA CUALQUIER CAMBIO.

## Subsidio para Red y Centro de Resiliencia RÚBRICA DE EVALUACIÓN

SOCIAL			
Mapa/Capa	Descripción	Puntos	Referencia
Índice de vulnerabilidad social	Alto (.7501-1.0)	4	<a href="#">Índice de vulnerabilidad social de los CDC</a>
	Medio-Alto (.5001-.7500)	3	
	Bajo-Medio (.2501-.5001)	2	
	Bajo (0-.2500)	1	
	Ninguno	0	
Población por milla cuadrada según el censo de 2017-2021	0-174 por milla cuadrada	8	<a href="#">EJScreen</a>
	174-1,282 por milla cuadrada	6	
	1,282-3,213 por milla cuadrada	4	
	3,213-6,498 por milla cuadrada	2	
	6,498-310,137 por milla cuadrada	0	
Partículas de materia 2.5	95-100%	6	<a href="#">EJScreen</a>
	90-95%	5	
	80-90%	4	
	70-80%	3	
	60-70%	2	
	50-60%	1	
Menos del 50 %	0		
Personas de color	95-100%	6	<a href="#">EJScreen</a>
	90-95%	5	
	80-90%	4	
	70-80%	3	
	60-70%	2	
	50-60%	1	
Menos del 50 %	0		



Bajos ingresos	95-100%	6	<a href="#">EJScreen</a>
	90-95%	5	
	80-90%	4	
	70-80%	3	
	60-70%	2	
	50-60%	1	
	Menos del 50 %	0	
Habla inglés limitado	95-100%	6	<a href="#">EJScreen</a>
	90-95%	5	
	80-90%	4	
	70-80%	3	
	60-70%	2	
	50-60%	1	
	Menos del 50 %	0	
Mayor de 64 Años	95-100%	6	<a href="#">EJScreen</a>
	90-95%	5	
	80-90%	4	
	70-80%	3	
	60-70%	2	
	50-60%	1	
	Menos del 50 %	0	
Personas con Discapacidades	95-100%	12	<a href="#">EJScreen</a>
	90-95%	10	
	80-90%	8	
	70-80%	6	
	60-70%	4	
	50-60%	2	
	Menos del 50 %	0	
Riesgo de incendio forestal	95-100%	6	<a href="#">EJScreen</a>
	90-95%	5	
	80-90%	4	
	70-80%	3	
	60-70%	2	
	50-60%	1	
	Menos del 50 %	0	

Interrupciones de banda ancha	95-100%	6	<a href="#">EJScreen</a>
	90-95%	5	
	80-90%	4	
	70-80%	3	
	60-70%	2	
	50-60%	1	
	Menos del 50 %	0	
Falta de seguro de salud	95-100%	6	<a href="#">EJScreen</a>
	90-95%	5	
	80-90%	4	
	70-80%	3	
	60-70%	2	
	50-60%	1	
	Menos del 50 %	0	
Carga de vivienda para la renta a precios razonables	95-100%	6	<a href="#">EJScreen</a>
	90-95%	5	
	80-90%	4	
	70-80%	3	
	60-70%	2	
	50-60%	1	
	Menos del 50 %	0	
Acceso a transporte	95-100%	6	<a href="#">EJScreen</a>
	90-95%	5	
	80-90%70-80%	43	
	60-70%	2	
	50-60%	1	
	Menos del 50 %	0	
Desierto alimentario	Sí	6	<a href="#">EJScreen</a>
	No	0	
<b>PREGUNTAS DEL ENSAYO</b>			
	Pregunta	Puntos	Evaluación del ensayo

	<p>Describa su plan para implementar estrategias específicas para desarrollar resiliencia en una comunidad, mostrando de qué manera este recurso brindará servicio a la comunidad todos los días.</p>	<p>5 4 3 2 1</p>	<p>Respuesta perfecta. Todos los puntos abordados. Todos los puntos relevantes. Buenos ejemplos. Buena respuesta. Información relevante. Todos o la mayoría de los puntos cubiertos. Buenos ejemplos. Algunos puntos cubiertos. Información relevante proporcionada. Algunos ejemplos proporcionados. Algunos puntos buenos, pero faltan problemas principales. No se proporcionan ejemplos/ejemplos irrelevantes. No se ha proporcionado ninguna respuesta o la respuesta es completamente irrelevante. No se proporcionaron ejemplos.</p>
	<p>¿Cómo apoyará este recurso a la comunidad en caso de un desastre?</p>	<p>5 4 3</p>	<p>Respuesta perfecta. Todos los puntos abordados. Todos los puntos relevantes. Buenos ejemplos. Buena respuesta. Información relevante. Todos o la mayoría de los puntos cubiertos. Buenos ejemplos. Algunos puntos cubiertos. Información relevante proporcionada. Algunos ejemplos proporcionados.</p>

		2	Algunos puntos buenos, pero faltan problemas principales. No se proporcionan ejemplos/ejemplos irrelevantes.
		1	No se ha proporcionado ninguna respuesta o la respuesta es completamente irrelevante. No se proporcionaron ejemplos.
	Proporcione una descripción de la capacidad del proyecto para ayudar a poblaciones y comunidades vulnerables tradicionalmente subrepresentadas en el proceso público, incluidas comunidades de color, con ingresos bajos, tribales, rurales, costeras, con infraestructura limitada, personas mayores, jóvenes y personas con discapacidades.	5	Respuesta perfecta. Todos los puntos abordados. Todos los puntos relevantes. Buenos ejemplos.
		4	Buena respuesta. Información relevante. Todos o la mayoría de los puntos cubiertos. Buenos ejemplos.
		3	Algunos puntos cubiertos. Información relevante proporcionada. Algunos ejemplos proporcionados.
		2	Algunos puntos buenos, pero faltan problemas principales. No se proporcionan ejemplos/ejemplos irrelevantes.
		1	No se ha proporcionado ninguna respuesta o la respuesta es completamente irrelevante. No se proporcionaron ejemplos.
	Proporcione una descripción de los recursos adicionales disponibles para los fines de la Red o	5	Respuesta perfecta. Todos los puntos abordados. Todos los puntos relevantes. Buenos ejemplos.

	<p>del Centro de Resiliencia que está solicitando.</p>	<p>4  3  2  1</p>	<p>Buena respuesta. Información relevante. Todos o la mayoría de los puntos cubiertos. Buenos ejemplos.  Algunos puntos cubiertos. Información relevante proporcionada. Algunos ejemplos proporcionados.  Algunos puntos buenos, pero faltan problemas principales. No se proporcionan ejemplos/ejemplos irrelevantes.  No se ha proporcionado ninguna respuesta o la respuesta es completamente irrelevante. No se proporcionaron ejemplos.</p>
	<p>Describa las colaboraciones actuales con otras organizaciones comunitarias y su oficina de manejo de emergencias local/del condado. Si corresponde, adjunte cartas de apoyo.</p>	<p>5  4  3  2</p>	<p>Respuesta perfecta. Todos los puntos abordados. Todos los puntos relevantes. Buenos ejemplos.  Buena respuesta. Información relevante. Todos o la mayoría de los puntos cubiertos. Buenos ejemplos.  Algunos puntos cubiertos. Información relevante proporcionada. Algunos ejemplos proporcionados.  Algunos puntos buenos, pero faltan problemas principales. No se proporcionan ejemplos/ejemplos irrelevantes.</p>

		1	No se ha proporcionado ninguna respuesta o la respuesta es completamente irrelevante. No se proporcionaron ejemplos.
	Si se le otorga un subsidio, describa cómo planea comunicar los recursos otorgados a la comunidad.	5	Respuesta perfecta. Todos los puntos abordados. Todos los puntos relevantes. Buenos ejemplos.
		4	Buena respuesta. Información relevante. Todos o la mayoría de los puntos cubiertos. Buenos ejemplos.
		3	Algunos puntos cubiertos. Información relevante proporcionada. Algunos ejemplos proporcionados.
		2	Algunos puntos buenos, pero faltan problemas principales. No se proporcionan ejemplos/ejemplos irrelevantes.
		1	No se ha proporcionado ninguna respuesta o la respuesta es completamente irrelevante. No se proporcionaron ejemplos.

ADOPTAR: 407-100-0060

RESUMEN DE LA NORMA: Esta norma crea la posibilidad de que OREM financie subvenciones en parte o en su totalidad.

CAMBIOS A LA NORMA:

407-100-0060

Decisión de financiación

Los premios pueden financiarse total o parcialmente.

Autoridad estatutaria/otra: HB 3409 Sección 86 (2023), ORS 409.050

Estatutos/Otros implementados: HB 3409 Sección 86 (2023)

ADOPTAR: 407-100-0070

RESUMEN DE LA NORMA: Esta norma describe los parámetros y condiciones de concesión de subvenciones.

CAMBIOS A LA NORMA:

407-100-0070

Condiciones del convenio de subvención

(1) Las subvenciones no podrán utilizarse como fondos de transferencia; se concederán directamente a la persona u organización que vaya a utilizar los recursos concedidos.

(a) Si se designa a una organización para que solicite la subvención en nombre de otras organizaciones, una organización puede solicitar la financiación o el equipo y luego pasárselo a otra organización que debe incluir la solicitud:

(A) El nombre de la(s) otra(s) organización(es) a la(s) que tiene intención de transferir la financiación o el equipo.

(B) Una carta de apoyo de la(s) organización(es) asociada(s), que incluya información sobre el uso que se dará a la financiación.

(b) Además de los elementos enumerados a continuación en la sección (3) de esta norma, el informe final de un adjudicatario también debe incluir:

(A) Documentación que demuestre que la financiación o el equipo se entregaron a la(s) organización(es) mencionada(s) en la solicitud.

(B) Documentación que demuestre que la financiación o el equipo se han utilizado para los fines indicados en la solicitud y el convenio de subvención.

(2) Los adjudicatarios deberán registrarse en Oregon Buys para establecer y almacenar el convenio de subvención y para recibir su financiación.

(3) Los adjudicatarios deberán presentar un informe en un plazo de 360 días a partir de la firma del convenio de financiación por todas las partes y su introducción en Oregon Buys, en el que se describa:

(a) Como se asignaron los fondos

(b) Impacto del recurso en la comunidad;

(c) Como se comunicó a la comunidad la existencia del nuevo recurso.

(d) Presentación de fotografías de los nuevos recursos.

Autoridad estatutaria/otra: HB 3409 Sección 86 (2023), ORS 409.050

Estatutos/Otros implementados: HB 3409 Sección 86 (2023)



ADOPTAR: 407-100-0080

RESUMEN DE LA NORMA: Esta norma describe la posibilidad de renunciar por escrito a los requisitos de estas normas cuando al hacerlo se obtenga un resultado más eficiente o un resultado más acorde con la intención del programa de subvenciones que una alternativa.

CAMBIOS A LA NORMA:

407-100-0080

Renuncia y revisión periódica de las normas

La Oficina de Resiliencia y Manejo de Emergencias del Departamento de Servicios Humanos de Oregon puede renunciar a los requisitos de estas normas para cualquier solicitud de subvención, a menos que lo exija la ley, cuando hacerlo resulte en una implementación más eficiente o efectiva del programa de subvenciones para centros y redes de resiliencia. Toda renuncia deberá hacerse por escrito e incluirse en el expediente de subvención al que se aplique la renuncia. El personal del OREM podrá revisar periódicamente las normas administrativas para el seguimiento de las subvenciones y modificarlas cuando sea necesario y oportuno.

Autoridad estatutaria/otra: HB 3409 Sección 86 (2023), ORS 409.050

Estatutos/Otros implementados: HB 3409 Sección 86 (2023)